

PÁGINA 7  
21 DE JUNIO 2023

## Presentan Gaceta Electoral del IEEM ante estudiantes del CONALEP

Ante estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), plantel Cuautitlán Izcalli: "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja", el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentó el número 5 de la Gaceta Electoral, con la finalidad de acercar a la comunidad académica a la cultura política y democrática.

La Jefa de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM, Susana Munguía Fernández, moderó la actividad y explicó a las y los alumnos que la Gaceta es una publicación cuatrimestral gratuita, cuya finalidad es promover temas relacionados con la participación ciudadana y la promoción de la democracia.

Durante el evento se presentaron dos de los artículos de la más reciente edición; el primero de ellos fue Inclusión de la juventud en la participación política, escrito por la Directora de Participación Ciudadana del IEEM, Lilliana Martínez Garnica quien expuso a las y los jóvenes que al cumplir 18 años adquieren derechos políticos electorales que son derechos humanos, inherentes a su persona y que nadie puede retirarles.

Detalló que participar activamente en los asuntos públicos genera beneficios sociales, más allá

de los resultados expresados en votos, ya que la participación política es una responsabilidad colectiva que incluye a toda la sociedad en su conjunto, por lo que fomentar la cultura cívica desde la infancia es fundamental.

### Mayor información

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

También, ante el estudiantado del CONALEP, se presentó el artículo ¿Para qué y por qué votar? de Marco Arellano Toledo, Profesor adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; el académico destacó la necesidad de crear conciencia entre las juventudes sobre la participación política.

Detalló que la democracia es una forma de resolver conflictos y tomar decisiones, por lo que, al no votar, sólo unos cuantos toman las decisiones

que dan rumbo al país.

En cuanto a las instituciones electorales, resaltó que en el artículo también podrán entender que estás juegan un papel fundamental para combatir la desinformación, y permitir el involucramiento de la ciudadanía en general en temas de participación ciudadana.

La comentarista de ambos textos de la Gaceta Electoral fue Ana Karen Cortés Hernández, titular de la Unidad de Titulación del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, destacó la importancia de la educación cívica entre las y los jóvenes, pues los valores y principios que ésta promueve, favorecen el interés de formar parte de las decisiones que se toman en sociedad y que, no hacerlo, tiene implicaciones directas en la calidad de vida.

En este sentido, comentó que en el Estado de México el 28% de la población está compuesta por personas de entre 18 y 29 años, por lo que los invitó a exponer sus demandas y necesidades para que así se generen proyectos que los incluyan.

Al concluir la actividad, Armando Rugerío Espinosa, Director del plantel, invitó a los jóvenes a mantenerse informados, conocer las políticas públicas y a ejercer su derecho al voto en los procesos electorales.



El IEEM promueve y difunde la cultura democrática entre las y los jóvenes.

## Con protocolo, IEEM trabaja por un ambiente laboral seguro

**CON EL PROPÓSITO** de promover un ambiente laboral seguro y sano, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) cuenta con el Protocolo Interno para la Prevención, Atención y Seguimiento de Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral.

Esta herramienta contribuye a reconocer y conocer las manifestaciones de violencia sexual y laboral que pudieran presentarse al interior del órgano electoral y con esto prevenir, atender y dar seguimiento a los casos de acoso y hostigamiento laboral y/o sexual.

La implementación de estas acciones



permite que el personal del IEEM ejerza su derecho a un trabajo digno, además de promover el respeto y protección de los derechos humanos de las personas involucradas.

La ejecución de este Protocolo Interno

es un trabajo conjunto entre la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia (UIGEV), adscrita a la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP), la Subdirección de Quejas y Denuncias, Contraloría General, y la Junta General.

La atención de primer contacto a las víctimas de casos de acoso y hostigamiento sexual o laboral, será por parte de la UIGEV. En los casos de violencia sexual, la Contraloría General fungirá como autoridad de investigación y sustanciación en el ámbito de sus competencias, aplicando el procedimiento de responsabilidad administrativa, mismo que será resuelto por el Tribunal de Justicia Administrativa en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

● ● ●  
El documento es una herramienta que busca brindar a las y los trabajadores un trabajo digno y seguro.

## PRESENTAN GACETA ELECTORAL DEL IEEM ANTE ESTUDIANTES DEL CONALEP

Ante estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), plantel Cuautitlán Izcalli: "Ing. Bernardo Quintana Arrijoja", el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentó el número 5 de la Gaceta Electoral, con la finalidad de acercar a la comunidad académica a la cultura política y democrática.

La Jefa de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM, Susana Munguía Fernández, moderó la actividad y explicó a las y los alumnos que la Gaceta es una publicación cuatrimestral gratuita, cuya finalidad es promover temas relacionados con la participación ciudadana y la promoción de la democracia.

Durante el evento se presentaron dos de los artículos de la más reciente edición; el primero de ellos fue Inclusión de la juventud en la participación política, escrito por la Directora de Participación Ciudadana del IEEM, Liliana Martínez Garnica quien expuso a las y los jóvenes que al cumplir 18 años adquieren derechos político - electorales que son derechos humanos, inherentes a su

A través de estos encuentros, el IEEM promueve y difunde la cultura democrática entre las y los jóvenes.



persona y que nadie puede retirárselos.

Detalló que participar activamente en los asuntos públicos genera beneficios sociales, más allá de los resultados expresados en votos, ya que la participación política es una responsabilidad colectiva que incluye a toda la sociedad en su conjunto, por lo que fomentar la cultura cívica desde la infancia es fundamental.

También, ante el estudiantado del CONALEP, se presentó el artículo

¿Para qué y por qué votar? de Marco Arellano Toledo, Profesor adserito al Centro de Estudios Políticos y Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; el académico destacó la necesidad de crear conciencia entre las juventudes sobre la participación política.

Detalló que la democracia es una forma de resolver conflictos y tomar decisiones, por lo que, al no votar, sólo unos cuantos toman las decisiones que dan rumbo al país.

En cuanto a las instituciones

electorales, resaltó que en el artículo también podrán entender que estás juegan un papel fundamental para combatir la desinformación, y permitir el involucramiento de la ciudadanía en general en temas de participación ciudadana.

La comentarista de ambos textos de la Gaceta Electoral fue Ana Karen Cortés Hernández, titular de la Unidad de Titulación del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, destacó la importancia de la educación cívica entre las y los jóvenes, pues los valores y principios que ésta promueve, favorecen el interés de formar parte de las decisiones que se toman en sociedad y que, no hacerlo, tiene implicaciones directas en la calidad de vida.

En este sentido, comentó que en el Estado de México el 28% de la población está compuesta por personas de entre 18 y 29 años, por lo que los invitó a exponer sus demandas y necesidades para que así se generen proyectos que los incluyan.

Al concluir la actividad, Armando Rugerío Espinosa, Director del plantel, invitó a los jóvenes a mantenerse informados, conocer las políticas públicas y a ejercer su derecho al voto en los procesos electorales.

## Presentan Gaceta Electoral del IEEM ante estudiantes del Conalep

**A**nte estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), plantel Cuautitlán Izcalli: "Ing. Bernardo Quintana Arrijo", el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentó el número 5 de la Gaceta Electoral, con la finalidad de acercar a la comunidad académica a la cultura política y democrática.

La Jefa de la Unidad para la Coordinación de Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM, Susana Munguía Fernández, moderó la actividad y explicó a las y los alumnos que la Gaceta es una publicación cuatrimestral gratuita, cuya finalidad es promover temas relacionados con la participación ciudadana y la promoción de la democracia.

Durante el evento se presentaron dos de los artículos de la más reciente edición; el primero de ellos fue Inclusión de la juventud en la participación política, escrito por la Directora de Participación Ciudadana del IEEM, Lilitiana Martínez Garnica quien expuso a las y los jóvenes que al cumplir 18 años adquieren derechos político - electorales que son derechos humanos, inherentes a su persona y que nadie puede retirarles.

Detalló que participar activamente en los asuntos públicos genera beneficios sociales, más allá de los resultados expresados en votos, ya que la participación política es una responsabilidad colectiva que incluye a toda la sociedad en su conjunto, por lo que fomentar la cultura cívica desde la infancia es fundamental.

También, ante el estudiantado del CONALEP, se presentó el artículo ¿Para qué y por qué votar? de Marco Arellano Toledo, Profesor adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; el académico destacó la necesidad de crear conciencia entre las juventudes sobre la participación política.



Detalló que la democracia es una forma de resolver conflictos y tomar decisiones, por lo que, al no votar, sólo unos cuantos toman las decisiones que dan rumbo al país.

En cuanto a las instituciones electorales, resaltó que en el artículo también podrán entender que éstas juegan un papel fundamental para combatir la desinformación, y permitir el involucramiento de la ciudadanía en general en temas de participación ciudadana.

La comentarista de ambos textos de la Gaceta Electoral fue Ana Karen Cortés Hernández, titular de la Unidad de Titulación del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, destacó la importancia de la educación cívica entre las y los jóvenes, pues los valores y principios que ésta promueve, favorecen el interés de formar parte de las decisiones que se toman en sociedad y que, no hacerlo, tiene implicaciones directas en la calidad de vida.

En este sentido, comentó que en el Estado de México el 28% de la población está compuesta por personas de entre 18 y 29 años, por lo que los invitó a exponer sus demandas y necesidades para que así se generen proyectos que los incluyan.